

MEMORIA ANUAL - 2023



(562) 2429-4900



AV. APOQUINDO N° 4700 PISO 16
LAS CONDES - SANTIAGO CHILE

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1

PERFIL DE POTASIOS

Gestión Anual 2023	5
Misión, Visión y Valores	6
Información Histórica	7
Propiedad y Acciones	9

2

GOBIERNO CORPORATIVO

Marco de Gobernanza	16
Directorio	20
Ejecutivos Principales	27
Gestión de Riesgos	28

3

ESTRATEGIA

Horizontes de Tiempo	34
Objetivos Estratégicos	34
Planes de Inversión	35

4

PERSONAS

Dotación de Personal	37
Formalidad Laboral	38
Adaptabilidad Laboral	38
Equidad Salarial por Sexo	38
Acoso Laboral y Sexual	39
Seguridad Laboral	39
Permiso Postnatal	39
Capacitación y Beneficios	40

ÍNDICE DE CONTENIDOS (CONT.)

5	MODELO DE NEGOCIOS	
	Sector Industrial	42
	Negocios	44
	Propiedades e Instalaciones	46
	Subsidiarias y Asociadas	47
6	GESTIÓN DE PROVEEDORES	
	Pago a Proveedores	51
	Evaluación de Proveedores	51
7	INDICADORES	
	Cumplimiento Legal y Normativo	53
	Indicadores de Sostenibilidad	54
8	HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	56
9	SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS	59
10	INFORMES FINANCIEROS	61
11	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	67

PERFIL DE POTASIOS



Potasios de Chile S.A. ("Potasios" o la "Sociedad") es una sociedad anónima abierta, RUT: 76.165.311-3 dedicada a invertir en acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ("SQM S.A."), empresa productora y comercializadora integrada de nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados, litio y derivados, fertilizantes potásicos y químicos industriales.

Potasios se constituyó por escritura pública de fecha 24 de agosto de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, y un extracto autorizado de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago con fecha 31 de agosto de 2011, a Fjs. 50.555 N°37.175, y publicado en el Diario Oficial N°40.049 del día 31 de agosto de 2011.

DATOS DE INTERÉS

CONTACTO

Catalina Silva Vial
Gerente General
Av. Apoquindo 4700, Piso 16, Las Condes
Tel: (562) 2429-4900
catalina.silva@nortegran.cl

DEPARTAMENTO DE ACCIONES

Depósito Central de Valores
Av. Los Conquistadores 1730, Piso 24, Providencia
Tel: (562) 2393-9003
atencionaccionistas@dcv.cl
Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 16:00 horas

GESTIÓN ANUAL 2023

Durante el 2023, Potasios alcanzó una utilidad atribuible a la controladora de US\$162 millones provenientes básicamente de su participación y la de la participación de su asociada Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. ("Pampa Calichera") en SQM S.A. SQM S.A. registró volúmenes de ventas récord durante el 2023 en el negocio del litio y mayores volúmenes de ventas en las líneas de negocios de yodo y potasio. Sin embargo, los resultados obtenidos se vieron afectados por la caída significativa en el precio de mercado de litio en comparación con el año anterior.

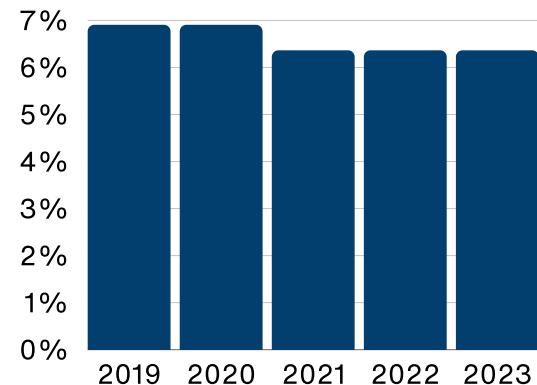
Los activos totales de Potasios al cierre de 2023 alcanzaron un total de US\$942 millones en comparación con el año 2022 cuando alcanzaron un total de US\$948 millones. La disminución en el valor de los activos se explica principalmente por la disminución en la deuda financiera contrarrestada parcialmente por el aumento en el valor de la asociada SQM S.A.

Al cierre de 2023, Potasios mantiene un endeudamiento financiero bruto de US\$11 millones y un endeudamiento financiero neto negativo de US\$8 millones.

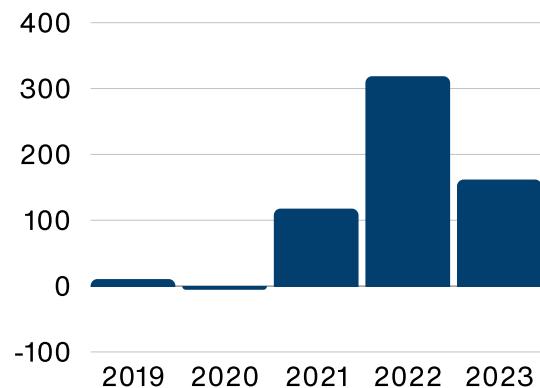
En cuanto al flujo de caja, Potasios registró ingresos de caja en el período por US\$133 millones, de los cuales US\$138 millones provienen de los dividendos recibidos de las asociadas Pampa Calichera y SQM S.A. Del total de flujo de ingresos por concepto de dividendos registrados en 2023, el 100% fueron destinados al pago de dividendos de los accionistas de Potasios, los que al 31 de diciembre de 2023 alcanzaron US\$162 millones.

La estructura de financiamiento y de caja han permitido a Potasios cumplir cabalmente con su política de dividendos, cubrir los gastos de la Sociedad y optimizar los excedentes de caja de sus inversiones. La política de dividendos de la Sociedad corresponde al reparto del 30% de la utilidad líquida distribuible de cada ejercicio.

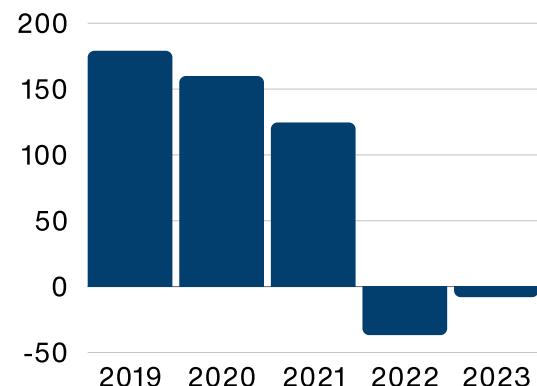
PARTICIPACIÓN EN SQM S.A. (%)



UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE (US\$ MILLONES)



ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO (US\$ MILLONES)



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Somos un holding de inversiones que busca crear valor para sus inversionistas, trabajadores y la sociedad, con un equipo de trabajo comprometido con la excelencia y mirada a largo plazo.

VISIÓN

Ser un grupo económico relevante para el país, creando valor en su línea de negocio y contribuyendo al bienestar de sus trabajadores y al entorno.

VALORES



Excelencia

- Tener vocación para ser los mejores en todas las tareas que emprendemos para así crear valor compartido para accionistas, colaboradores, proveedores y la comunidad en su conjunto.
- Liderar con altos estándares y construir una cultura de excelencia.
- Fomentar y valorar la meritocracia interna como vía principal de crecimiento profesional, favoreciendo la igualdad de oportunidades, la inclusión y la diversidad.



Integridad

- Realizar el trabajo diario con altos estándares de integridad descritos en el Código de Ética de la Sociedad.
- Honrar compromisos asumidos con inversionistas, colaboradores, reguladores, comunidad, proveedores y autoridades.
- Ser responsables de nuestros actos y decisiones.



Respeto

- Tratar a todas las personas como queremos ser tratados.
- Preocuparse del bienestar de nuestros trabajadores que son nuestro capital máspreciado creando condiciones para el desarrollo íntegro de cada trabajo y fomentando comportamientos orientados a la seguridad física y psicológica para todos los trabajadores.

RESEÑA HISTÓRICA

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se divide en dos sociedades, creando Potasios de Chile S.A.

2011

2013

ICR Chile certificó el modelo de prevención de delitos de la Sociedad desde el 31 de diciembre de 2018 al 1 de julio de 2020.

2018

2019

La Sociedad junto a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Global Mining SpA modificaron el acuerdo de accionistas firmado con Inversiones TLC SpA.

La Sociedad junto con Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Global Mining SpA suscriben un acuerdo con Inversiones TLC SpA, filial de Tianqi Lithium Corp.

2020

2020

La Sociedad junto a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Global Mining SpA modificaron el acuerdo de accionistas firmado con Inversiones TLC SpA.

ICR Chile certificó el modelo de prevención de delitos de la Sociedad desde el 2 de julio de 2020 al 1 de julio de 2022.

2021

2022

La Sociedad junto a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Global Mining SpA modificaron el acuerdo de accionistas firmado con Inversiones TLC SpA.

ICR Chile certificó el modelo de prevención de delitos de la Sociedad desde el 2 de julio de 2022 al 1 de julio de 2024.

PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

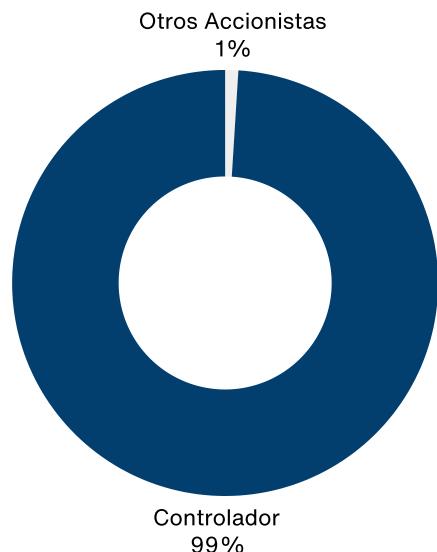
Potasios fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero, "CMF") en el año 2011, bajo el N°1086.

El capital de la Sociedad está compuesto de acciones serie A y serie B. Las acciones de la serie A tienen derecho a elegir la totalidad de los miembros del Directorio y las acciones de la serie B reciben un dividendo adicional del 10% sobre lo que perciba la serie A.

Con fecha 31 de diciembre de 2023, el capital social de Potasios está compuesto por 2.177.969.069 acciones de la serie A y 144.205.093 acciones de la serie B, distribuidas en 339 accionistas de serie A y 368 accionistas de serie B. El principal accionista de la Sociedad es Nitratos de Chile S.A., que tiene un 99,02% del capital accionario. Durante el 2023, no hubo cambios importantes en la propiedad o control de Potasios. Al término del ejercicio 2023, los doce principales accionistas de la serie A de Potasios son los siguientes:

Nombre o Razón Social	RUT	% Participación
Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	99,01%
Larraín Vial S.A. C. de Bolsa	80.537.000-9	0,19%
Nevasa S.A. C. de Bolsa	96.586.750-3	0,09%
Itaú C. de Bolsa Limitada	96.665.450-3	0,09%
Sociedad de Inv. Santa Isabel Ltda.	79.710.970-3	0,09%
Quest Acciones Chile Fondo de Inv.	76.048.162-9	0,09%
BTG Pactual Chile S.A. C. de Bolsa	84.177.300-4	0,06%
Banchile C. de Bolsa S.A.	96.571.220-8	0,04%
Consorcio C. de Bolsa S.A.	96.772.490-4	0,03%
Valores Security S.A. C. de Bolsa	96.515.580-5	0,03%
Alejandro Salanova Murillas	2.691.563-5	0,03%
Santander C. de Bolsa Limitada	96.683.200-2	0,02%
Otros accionistas		0,21%
TOTAL		100,00%

COMPOSICIÓN ACCIONARIA - 2023

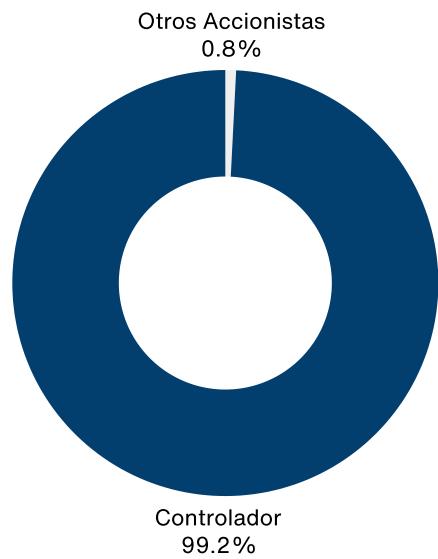


PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA (CONT.)

Al término del ejercicio 2023, los doce principales accionistas de la serie B de Potasios son los siguientes:

Nombre o Razón Social	RUT	% Participación
Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	99,19%
BTG Pactual Chile S.A. C. de Bolsa	84.177.300-4	0,20%
Larraín Vial S.A. C. de Bolsa	80.537.000-9	0,09%
Nevasa S.A. C. de Bolsa	96.586.750-3	0,07%
Banchile C. de Bolsa S.A.	96.571.220-8	0,07%
Santander C. de Bolsa Limitada	96.683.200-2	0,04%
Bice Inversiones C. de Bolsa S.A.	79.532.990-0	0,02%
Silvia Milsa Fernández Fernández	5.720.957-7	0,02%
Itaú C. de Bolsa Limitada	96.665.450-3	0,01%
BCI C. de Bolsa S.A.	96.519.800-8	0,01%
Inversiones Nevada S.A.	76.681.360-7	0,01%
Suc. Rojas Rojas Oscar Ernesto	5.834.793-0	0,01%
Otros accionistas		0,26%
TOTAL		100,00%

COMPOSICIÓN ACCIONARIA - 2023



La Sociedad no ha emitido otros valores distintos de las acciones referidas anteriormente.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Con fecha 28 de abril de 2023, se informó en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la siguiente política de dividendos para el ejercicio comercial del año 2023:

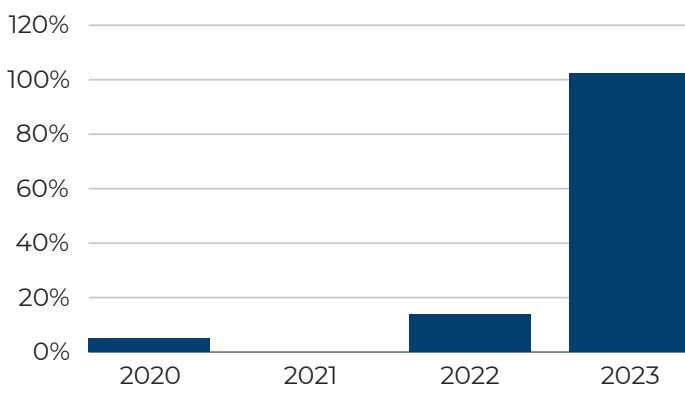
- Distribuir a los accionistas, a título de dividendo definitivo, al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio del año 2023, luego que los estados financieros anuales de la Sociedad sean aprobados por la respectiva junta de accionistas.
- Se deja constancia que la política de dividendos antes mencionada, corresponde a una intención o expectativa en relación con tal materia, por lo que el cumplimiento de dicha política de dividendos queda necesariamente condicionada a la obtención de utilidades líquidas, a los resultados que indiquen las proyecciones periódicas de la Sociedad y a la existencia de determinadas condiciones que pudiesen afectarlas, por lo que el Directorio, en la medida que dicha política de dividendos efectivamente sufriese algún cambio sustancial, oportunamente comunicará esta situación como hecho esencial.

DIVIDENDOS REPARTIDOS POR LA SOCIEDAD

Año	Monto Total MUS\$	Monto US\$ por Acción Serie A	Monto US\$ por Acción Serie B	Tipo de Dividendo	Utilidades del Ejercicio
2023	7.261	0,00310744	0,00341819	Provisorio	2023
2023	158.323	0,06775805	0,07453386	Definitivo	2022
2022	9.119	0,00390271	0,00429299	Provisorio	2022
2022	21.639	0,00926087	0,01018696	Definitivo	2021
2022	13.657	0,00584495	0,00642945	Provisorio	2021
2021	-	-	-	-	-



DIVIDENDOS (COMO % DE LA UTILIDAD NETA)



INFORMACIÓN BURSÁTIL

Las acciones de Potasios se transan en Chile en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

Serie A:

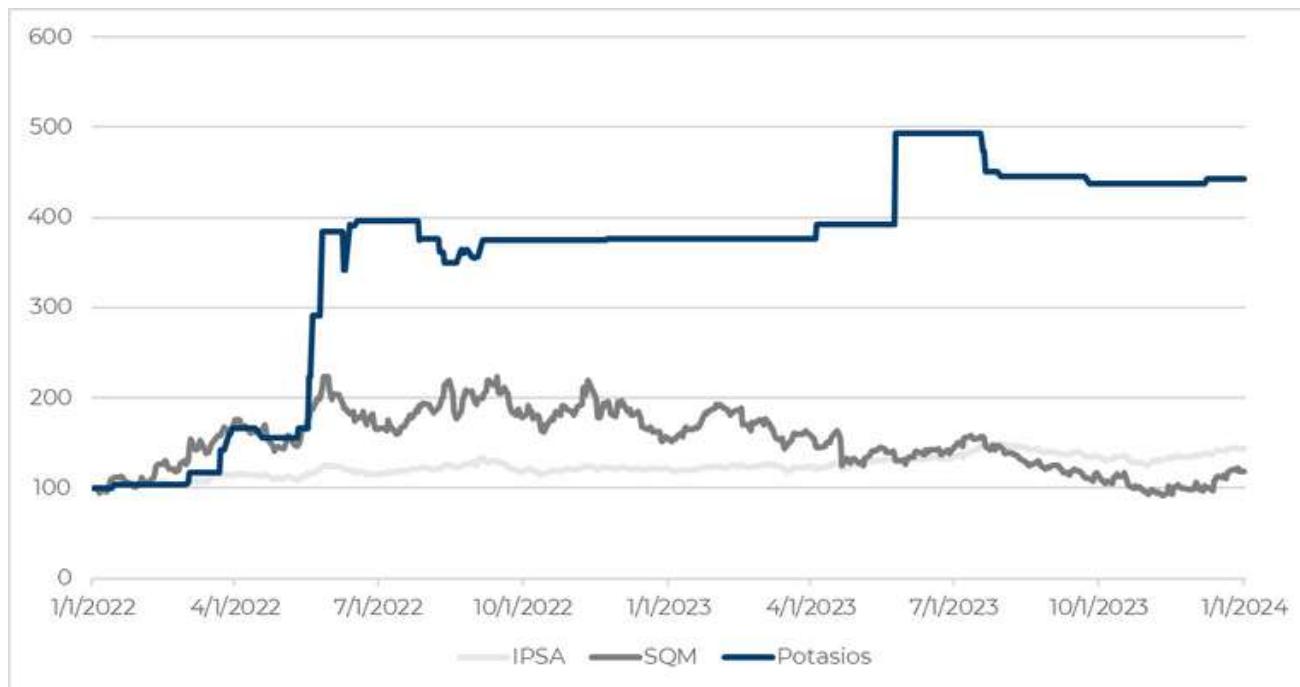
Trimestre	Número de Acciones	Monto Transado (MUS\$)	Valor Promedio (US\$/Acción)	Presencia Bursátil (%)
Primero	193.482	60	0,30818	1,11
Segundo	110.000	35	0,32561	1,11
Tercero	586.254	168	0,27492	1,11
Cuarto	30.185	8	0,25800	0,56
TOTAL 2023	919.921	271	0,29497	

Serie B:

Trimestre	Número de Acciones	Monto Transado (MUS\$)	Valor Promedio (US\$/Acción)	Presencia Bursátil (%)
Primero	1.976	0	0,11503	-
Segundo	6.145	1	0,11652	-
Tercero	9.312	2	0,10976	-
Cuarto	10.821	2	0,10422	-
TOTAL 2023	28.254	4	0,15359	

INFORMACIÓN BURSÁTIL (CONT.)

COMPARACIÓN PRECIO DE LA ACCIÓN VS IPSA Y VS SQM (BASE 100)



Fuente: Bloomberg desde el primero de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

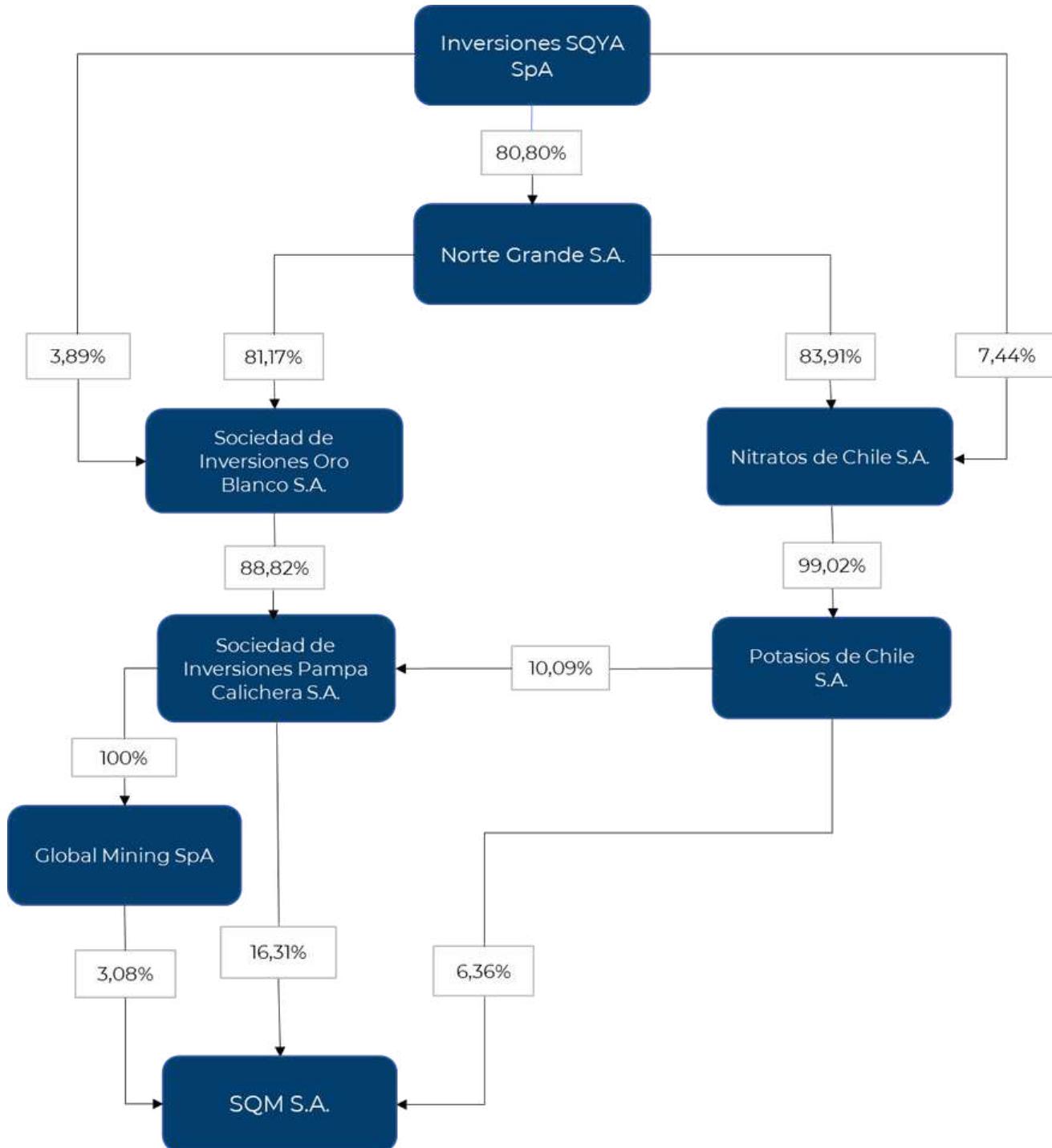
SITUACIÓN DE CONTROL

La Sociedad posee un controlador, según la definición de éste, indicada en el Título XV de la Ley N° 18.045.

Al 31 de diciembre de 2023, el controlador indirecto de Potasios es Pacific Atlantic International Holding Corporation. El 100% de las acciones en que se divide el capital de Pacific Atlantic International Holding Corporation es parte de un fideicomiso (trust), denominado The Pacific Trust, constituido por don Julio Ponce Lerou en favor de sus hijos, en partes iguales, los señores: Julio Ponce Pinochet, RUT N° 10.409.400-7, Alejandro Ponce Pinochet, RUT N° 10.416.658-K, Francisca Ponce Pinochet, RUT N° 13.552.032-2, y Daniela Ponce Pinochet, RUT N° 15.780.304-2. Pacific Atlantic International Holding Corporation es dueña del 100% de las acciones en que se divide el capital de la sociedad SQ Grand Corp., la que a su vez tiene un 99,99% de los derechos sociales de Inversiones SQ Limitada, quien tiene un 92% de las acciones de Inversiones SQYA SpA. Inversiones SQ Limitada es titular del 0,026% de las acciones de Norte Grande S.A., e Inversiones SQYA SpA, por su parte, es titular de un 80,80% de las acciones de Norte Grande S.A., del 3,89% de las acciones de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y del 7,44% de las acciones de Nitratos de Chile S.A. Norte Grande S.A. es titular del 81,17% de las acciones de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y del 83,91% de las acciones de Nitratos de Chile S.A. Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. es titular del 88,82% de las acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. Nitratos de Chile S.A. es titular del 99,02% de las acciones de Potasios de Chile S.A., la que a su vez es titular del 10,09% de las acciones Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

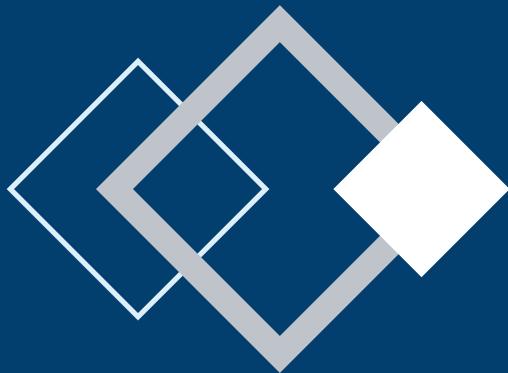
El fiduciario del fideicomiso es AFRA Trust Corporation, una sociedad fiduciaria debidamente constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá con licencia fiduciaria emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá. El fiduciario es quien designa al directorio de Pacific Atlantic International Holding Corporation.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD





GOBIERNO CORPORATIVO



MARCO DE GOBERNANZA

Un buen gobierno corporativo es clave para generar valor sostenible en el tiempo para sus accionistas. Por ello Potasios ha adoptado principios, normas, prácticas y lineamientos sobre mejores prácticas de gobierno corporativo y lo transmite a todos sus ejecutivos y trabajadores. Las prácticas de gobierno corporativo de Potasios son realizadas por el Directorio y la Gerencia General.

Respecto de los directores elegidos, se espera que tengan al menos las siguientes calificaciones: integridad, tiempo disponible para llevar a cabo las responsabilidades necesarias, capacidad de evaluar los desafíos y oportunidades presentados a la Sociedad de manera crítica y estratégica y voluntad de comprender y comprometerse a los más altos estándares éticos.

Por ley, el Directorio es el administrador de la Sociedad: define los objetivos, estrategia y políticas de la Sociedad, designa al Gerente General y delega en él o ella la ejecución de la estrategia. Controla la gestión de la Sociedad a través de las sesiones de Directorio. El Gerente General vela por el funcionamiento y organicidad del gobierno corporativo, propone objetivos, estrategias y políticas al Directorio. Delega en los ejecutivos de la Sociedad la ejecución de la estrategia.

El Directorio de Potasios está compuesto por 7 miembros titulares. No hay miembros suplentes. Los directores son elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas por períodos de tres años. La última elección de Directorio tuvo lugar en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2021. Debido al plazo estatutario de tres años, el Directorio deberá renovarse totalmente en la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de abril de 2024.

Potasios tiene un compromiso permanente con los más altos estándares de gobierno corporativo, de acuerdo a sus estatutos y a las normas vigentes en Chile, en particular la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Mercado de Valores. En este contexto, Potasios sustenta su actuar en estándares y códigos nacionales e internacionales de buen gobierno corporativo, buscando estar al día en las nuevas tendencias y prácticas que permitan una gobernanza de calidad y enfocada en el interés social.

Al cierre del ejercicio 2023, Potasios no se adhiere a ningún código de buen gobierno corporativo nacional o extranjero, sin perjuicio de sus propias normas al respecto, decisión que en el futuro prodría ser revisada por el Directorio de la Sociedad, en la medida que se estime necesaria para desarrollar de mejor manera su modelo de negocios.



POLÍTICAS Y MANUALES CORPORATIVOS



Código de Ética

Establece las directrices sobre los valores éticos de la Sociedad para directores, ejecutivos, trabajadores y proveedores de bienes y servicios externos, promoviendo el más estricto cumplimiento de las normativas vigentes. El objetivo del código es promover conductas honestas y éticas, que eviten cualquier tipo de conflicto de interés.



Modelo de Prevención de Delitos

Establece las actividades de prevención, detección y monitoreo, a través de diversas áreas de apoyo y actividades de control vinculadas al negocio, que pudieran presentar probables riesgos de comisión de delitos señalados en la Ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas. El modelo se encuentra certificado desde el 31 de diciembre de 2018 por una compañía externa inscrita en la CMF.



Canal de Denuncias

La Sociedad cuenta con un canal de denuncias confidencial y anónimo para que toda persona que tenga información acerca de una práctica que constituya una infracción a la Ley N°20.393, de una conducta que se aparte de los principios éticos establecidos en el Código de Ética, o un posible fraude, pueda denunciarla al Encargado de Prevención de Delitos. Este canal de denuncia fue contratado con un proveedor especialista externo, IT Apps Business Solutions SpA.



Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado

Instrumento aprobado por el Directorio que rige el manejo de información conforme establece la NCG N°270 de la CMF. Establece las políticas y procedimientos relativos a la adquisición o enajenación de valores y el manejo, uso y/o divulgación de información privilegiada o de interés para el mercado.

La última certificación del modelo se realizó el 2 de julio de 2022 y se encuentra vigente hasta el 1 de julio de 2024.



Código de Conducta

Instrumento aplicable a los directores y trabajadores de Potasios cuyo objetivo es señalar las principales situaciones que puedan configurar un conflicto de interés y describir el procedimiento que debe seguir un director para declarar y resolver tales conflictos. La Sociedad rechaza toda práctica de soborno y cohecho y por tanto, prohíbe sin importar la circunstancia dar u ofrecer un beneficio a un funcionario de gobierno o representante de un partido político para que realice una acción o incurra en una omisión en relación a su cargo. Para esto la Sociedad ha implementado políticas y procedimientos que regulan las distintas actividades en las que se relaciona con dichas entidades y sus funcionarios; un modelo de prevención del delito; y la designación por parte del Directorio del encargado de prevención de delitos de la Sociedad.

RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

La Sociedad ha identificado a los siguientes grupos de interés:



Directorio

Para asegurar un buen funcionamiento del Directorio, la Sociedad informa a los directores de manera veraz, suficiente y oportuna sobre su gestión en materias financieras, económicas, éticas y sociales.



Trabajadores

La Sociedad está comprometida a tener un trato justo y digno con sus trabajadores y a ofrecerles un lugar de trabajo que cumpla con las normas vigentes de orden, higiene y seguridad contenidas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad dictado en cumplimiento del artículo 153 del Código del Trabajo y el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad normado por la Ley N°16.744.

La Sociedad está comprometida a tomar medidas contra el acoso laboral y sexual en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 154 N°5 y N°12 del Código del Trabajo. La Sociedad también está comprometida con la diversidad e inclusión laboral de manera de generar igualdad y oportunidades para todos.

La Sociedad utiliza una política de equidad y meritocracia en su proceso de búsqueda y retención de talentos para así detectar y reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones de la organización. Esto se hace a través del diseño de perfiles para cada cargo o función, búsqueda de los mejores candidatos para ese determinado cargo o función y evaluaciones de desempeño tipo 360 realizadas de manera semestral.



Accionistas e Inversionistas

La información que la Sociedad entrega al mercado debe cumplir con políticas específicas de veracidad y cumplimiento regulatorio. El área de relación con inversionistas es responsable de gestionar las relaciones y entregar la información oportuna a sus inversionistas y accionistas de la Sociedad, para lo cual se tienen reuniones con inversionistas y analistas durante el año.



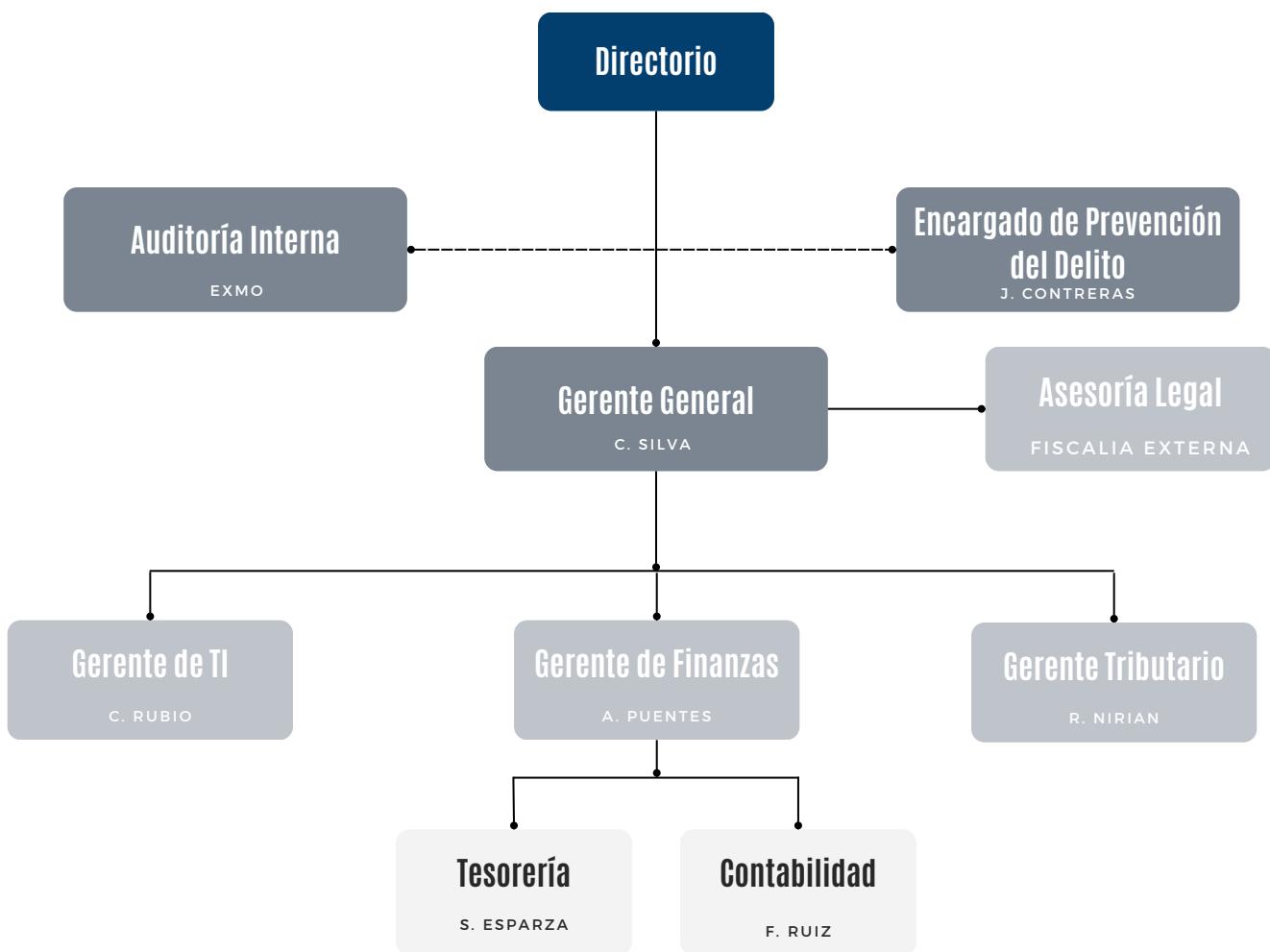
Reguladores

La Sociedad está comprometida con cumplir los requerimientos de las autoridades con transparencia, veracidad, integridad y de manera oportuna.

ORGANIGRAMA

La Sociedad busca mantener una diversidad de capacidades, conocimientos y experiencia en todas las personas que desempeñan las distintas funciones dentro de la organización.

Tal como se indica en el organigrama, la administración de Potasios está compuesta por el Directorio del cual depende la gerencia general, el auditor interno y el encargado de prevención del delito.



COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

El Directorio de Potasios al 31 de diciembre de 2023 está conformado por los siguientes miembros:

RAFAEL GUILASTI GANA

Presidente

RUT: 6.067.826-K

Licenciado en Historia,
Universidad Católica de Chile.

PATRICIO CONTESE FICA

Vicepresidente

RUT: 15.315.085-0

Abogado,
Universidad Católica de Chile

CLAUDIA MORALES SOZA

Director

RUT: 7.934.405-2

Abogado, Universidad Gabriela Mistral.
Master Business in Law, Universidad
Adolfo Ibañez.

DANIELA PONCE PINOCHET

Director

RUT: 15.780.304-2

Administradora de Servicios,
Universidad de los Andes

ANDRÉS NIEME BALANDA

Director

RUT: 15.912.600-5

Abogado,
Universidad Católica de Chile.

PATRICIO PHILLIPS SÁENZ

Director

RUT: 6.176.190-K

Ingeniero Comercial, Universidad de
Chile. Master en Economía, Universidad
de Chicago.

MANUEL DÍAZ DE VALDÉS

OLAVARRIETA

Director

RUT: 6.574.090-7

Abogado,
Universidad de Chile

MATRIZ DE CONOCIMIENTOS Y DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

	Rafael Guilisasti	Patricio Contesse	Claudia Morales	Daniela Ponce	Andrés Nieme	Patricio Phillips	Manuel Díaz de Valdés
Finanzas y Contabilidad							
Gestión de Riesgos							
Gobierno Corporativo							
Tributario							
Compliance							
Regulación							
Estrategia							
Recursos Humanos							
Liderazgo							



ESTADÍSTICAS

Directores Últimos Dos Años:

RUT	Nombre	Motivo	Fecha Inicio
6.067.826-K	Rafael Guilisasti Gana	Reelegido	30-04-2021
15.315.085-0	Patricio Contesse Fica	Reelegido	30-04-2021
6.176.190-K	Patricio Phillips Sáenz	Reelegido	30-04-2021
7.934.405-2	Claudia Morales Soza	Reelegido	30-04-2021
15.780.304-2	Daniela Ponce Pinochet	Elegido	30-04-2021
15.912.600-5	Andrés Nieme Balandra	Elegido	30-04-2021
6.574.090-7	Manuel Díaz de Valdés Olavarrieta	Reelegido	30-04-2021

Remuneraciones del Directorio

Las remuneraciones del Directorio pagadas durante el ejercicio 2023, alcanzaron un total de MUS\$345 y corresponden a remuneraciones fijas por asistencia a las sesiones ordinarias de Directorio.

El detalle de los últimos años es el siguiente:

Nombre	Titular	Remuneraciones MUS\$	
		2023	2022
Rafael Guilisasti Gana	Presidente	78	70
Patricio Contesse Fica	Vicepresidente	62	56
Daniela Ponce Pinochet	Directora	41	36
Claudia Morales Soza	Directora	41	36
Patricio Phillips Sáenz	Director	41	36
Manuel Díaz de Valdés O.	Director	41	36
Andrés Nieme Balandra	Director	41	36
Total en MUS\$		345	306

Asesorías Contratadas por el Directorio

La Sociedad tiene contratada a la empresa de auditores PwC para servicios de auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, cuyos honorarios durante este período ascienden a MUS\$30. Adicionalmente, el Directorio tiene contratado un encargado de prevención del delito por un monto anual de MUS\$3 y un encargado de auditoría interna por un monto anual de MUS\$17.

DIRECTORIO

PROCESO DE INDUCCIÓN

Para realizar eficazmente su función, los directores de la Sociedad reciben una inducción sobre los negocios, riesgos, políticas y procedimientos, principales criterios contables y el marco jurídico aplicable. De este modo, cada vez que es designado un nuevo director se procede de la siguiente forma:

- El director es invitado a una reunión con el gerente general y ejecutivos principales donde se realiza una presentación de la Sociedad que incluye información general de la Sociedad; principales negocios y activos; los riesgos más relevantes de la Sociedad; y responder todas las dudas e inquietudes del nuevo director.
- El secretario del Directorio entrega al nuevo director los antecedentes legales relevantes, tales como, los estatutos de la Sociedad, código de conducta, código de ética, manual de manejo de información relevante para el mercado, políticas y procedimientos de la Sociedad, memoria anual de la Sociedad y estados financieros de los últimos años.
- El nuevo director recibe acceso a las actas de Directorio de los últimos dos años donde podrá conocer los principales acuerdos adoptados por la Sociedad y las consideraciones en virtud de las cuales fueron adoptados.
- El encargado de prevención de delito de la Sociedad realiza una presentación del modelo de prevención de delito al nuevo director y le entrega los formularios que debe completar para su declaración de conflicto de interés y de Persona Expuesta Políticamente ("PEP").



RELACIÓN CON AUDITORÍA



El Directorio de la Sociedad junto con el gerente general se reúnen con la empresa de auditoría externa al menos dos veces al año para revisar el programa o plan de auditoría; eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna; eventuales diferencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes; los resultados del programa anual de auditoría; y los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la Sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones.

El Directorio de la Sociedad junto con el gerente general se reúnen con el auditor interno dos a tres veces al año para analizar el programa o plan de auditoría anual; revisar eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o el Ministerio Público; recomendaciones y mejoras que en opinión de la unidad sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades o fraudes; y la efectividad de los modelos de prevención de delitos implementados por la Sociedad.

DIRECTORIO (CONT.)

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO



La Sociedad realiza una evaluación anual del Directorio a través de una encuesta que los directores de la Sociedad deben contestar anónimamente sobre prácticas de gobierno corporativos, que tiene entre sus objetivos evaluar el desempeño eficaz y eficiente del rol del Directorio con el fin de detectar e implementar eventuales mejoras en su organización y funcionamiento.

a. Capacitación

El Directorio no ha adoptado esta práctica, estimando que no sería necesario. Sin embargo, el Directorio acordó que en caso de resultar necesario considerar una capacitación específica, ésta se evaluaría y analizaría.

b. Barreras Organizacionales, Sociales o Culturales

El Directorio no ha detectado barreras organizacionales, sociales o culturales que pudiesen estar inhibiendo la diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones de sus miembros.

c. Asesoría de Experto

La Sociedad no ha considerado la contratación de asesoría de un experto ajeno a la Sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio. Sin embargo, el proceso de evaluación de desempeño implementado anualmente le ha permitido identificar e implementar mejoras.

REUNIONES

El Directorio se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias se realizan, al menos, una vez al mes en fechas predeterminadas por el propio Directorio. Las sesiones extraordinarias se celebran a citación del Presidente o por indicación de uno o más directores de conformidad al artículo N°81 del reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Respecto del tiempo promedio de dedicación, el Directorio acordó dejar establecido que sesionará el número de veces que sea necesario y por el tiempo que se requiera para el correcto desempeño de sus funciones de acuerdo a los requerimientos exigidos por la Ley.

Con el fin de asegurar que cada uno de los directores cuente con toda la información requerida para una correcta toma de decisiones, previo a cada sesión se pone a disposición del Directorio material y presentaciones que sirven de base para la discusión de los distintos temas.

El Directorio no ha incorporado materias ambientales como cambio climático en la elaboración del plan de negocio y/o presupuesto anual dada la naturaleza del giro de negocio de la Sociedad.

El Directorio no ha adoptado la práctica de visitas a terreno dado que la Sociedad no es propietaria de ningún activo físico.

DIRECTORIO (CONT.)

ORGANIZACIÓN EN SITUACIONES DE CRISIS O CONTINGENCIA



En caso de haber ocurrido una situación de contingencia grave o de crisis el Presidente deberá citar por correo electrónico a una reunión extraordinaria de Directorio a celebrarse el día hábil siguiente o a más tardar dentro de 48 horas de su envío.

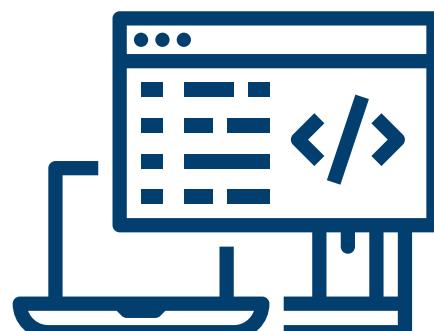
Para calificar un evento de estas características bastará con que uno o más directores determinen por escrito que un hecho, situación o evento constituye una contingencia grave o de crisis para la Sociedad o sus accionistas.

Este comunicado se enviará a todos los directores a los correos electrónicos que hayan informado para estos efectos, y al menos deberá: (i) describir el evento de contingencia grave o crisis; (ii) informar el director que solicita la reunión; (iii) acompañar copia de los antecedentes relevantes que puedan existir a disposición en ese momento; y (iv) contener la información para participar en la sesión de manera remota, que permita que cualquiera de los directores que no puedan estar físicamente presente en la reunión puedan asistir tecnológicamente a la sesión extraordinaria. Si media hora antes de la sesión extraordinaria respectiva un director no ha confirmado su asistencia o su imposibilidad de asistir, se le intentará contactar como última medida a su número de teléfono fijo o celular registrado en la Sociedad para estos efectos, de manera de incorporarlo a la sesión vía conferencia telefónica.

Los acuerdos que se adopten se reducirán de inmediato en un acta que los directores presentes firmarán antes del cierre de la sesión, copia de la cual también será enviada a los correos electrónicos señalados por los directores.

SISTEMA DE INFORMACIÓN

La Sociedad ha implementado un sistema documental que permite el acceso de manera segura, remota y permanente a las actas y documentos tenidos a la vista en cada sesión de directorio durante los últimos tres años.



INFORMACIÓN SOBRE DIVERSIDAD

La distribución del Directorio por género, nacionalidad, edad y antigüedad en el cargo al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:



La Sociedad no tiene directores en situación de discapacidad. En relación a la remuneración de los directores, el Presidente y Vicepresidente tienen una remuneración distinta al resto de los directores. El resto de los directores recibe la misma compensación.

La remuneración mensual del Directorio es fijada anualmente y aprobada por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

EJECUTIVOS PRINCIPALES

Nombre	RUT	Cargo	Profesión	Fecha en el Cargo
Catalina Silva Vial	10.350.656-5	Gerente General	Ingeniero Comercial y MBA	26-03-2021
Angélica Puentes Jimenez	13.454.047-8	Gerente de Finanzas y Contabilidad	Ingeniero en Control de Gestión y Contador Auditor	01-01-2023

Detalle	2023	2022
Remuneración Ejecutivos Principales	MUS\$56	MUS\$32

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

PARTICIPACIÓN DE DIRECTORES Y EJECUTIVOS DE LA SOCIEDAD

No hay directores o ejecutivos principales que posean acciones de la Sociedad a dicha fecha. No ha habido cambios relevantes en las participaciones en el último año.

PLAN DE SUCESIÓN

La Sociedad no cuenta con un plan de sucesión propiamente tal, pero está definido como responsabilidad del Directorio identificar anualmente potenciales reemplazantes para el gerente general y demás ejecutivos principales de la Sociedad, que posean las capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones necesarias para cada posición y asegurar que existe un plan para reemplazar oportunamente al gerente general y demás ejecutivos principales, ante su ausencia imprevista, minimizando el impacto que ello tendría en la Sociedad.

ESTRUCTURAS SALARIALES

El Directorio de la Sociedad establece la estructura salarial y políticas de compensación e indemnización del gerente general.

GESTIÓN DE RIESGOS



Potasios mantiene una política de gestión de riesgos que facilita el logro de sus objetivos planteados. Esta política es parte integral de las actividades de la Sociedad.

La gestión de riesgos considera principalmente la identificación de los riesgos estratégicos, operativos, de reportes y normativos de las distintas áreas y procesos con un enfoque integral, incluyendo también controles para estándares éticos e integridad corporativa.

Durante los últimos años, la Sociedad ha desarrollado y perfeccionado el proceso de gestión de riesgos basado en COSO – 2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) e ISO 31.000, lo que ha permitido a través de la estructura de control interno vigente, apoyar a la organización en esfuerzos para lograr sus objetivos definidos. Es así como se efectuó un

levantamiento y análisis de riesgos para todos los procesos con el fin de identificar y evaluar los riesgos actuales que pudieran afectar a la Sociedad, lo que permitió implementar controles para mitigar los factores de riesgo identificados en función del riesgo inherente y residual. Se capacitaron a todos los responsables de los procesos para la implementación de la gestión de riesgo bajo estos parámetros.

Para la gobernanza, la Sociedad ha adoptado el modelo de “Tres líneas de Defensa”. En la primera línea de defensa se encuentra la gestión operativa de la Sociedad. La segunda línea de defensa corresponde a las funciones que se diseñan en el marco de cumplimiento de la operación como son la gestión de riesgos, control interno, normativas u otras de cumplimiento. La tercera línea corresponde a la unidad de gestión de riesgo de la Sociedad cuyo objetivo es establecer y mantener actualizada la matriz de riesgo de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con una matriz de riesgo en la que se identifican los riesgos operacionales, de gestión del negocio y los procesos expuestos a la comisión de delitos. Esta matriz también incorpora la descripción del riesgo, tipos de impacto y los controles existentes para mitigar cada uno de los riesgos identificados. La matriz de riesgos establecida se revisa periódicamente por la administración en conjunto con el área de auditoría interna y con el encargado del modelo de prevención de delito para incluir cambios en la regulación existente o nuevas regulaciones. La Sociedad cuenta con el sistema B-GRC que permite simplificar la gestión integral de riesgos, administración de control interno, planificación, ejecución, monitoreo de auditorías internas y denuncias.

El control interno es un proceso llevado a cabo por el Directorio, la alta administración y por el resto del personal de la Sociedad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos relativos a la efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información (reportes) y al cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

La Sociedad cuenta con un encargado de auditoría interna responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos. El Directorio se reúne 2 a 3 veces al año con el encargado de auditoría interna para revisar el plan de auditoría para el año y para la evaluación de los controles, procesos y procedimientos asignados a cada riesgo.

La Sociedad registra todas las capacitaciones realizadas al personal de la Sociedad, las que incluyen todos los temas relacionados a las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.

GESTIÓN DE RIESGOS (CONT.)

RIESGOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD

La Sociedad tiene como finalidad principal la inversión en acciones de SQM S.A, siendo propietaria actualmente del 6,36% de su patrimonio.

El riesgo sobre la referida inversión es monitoreado permanentemente con la información pública de las distintas áreas de negocio de SQM S.A., como asimismo con la información de los resultados que esta sociedad entrega regularmente al mercado. Sin perjuicio de lo anterior, la administración monitorea y analiza permanentemente los informes publicados por los diferentes analistas de mercado que cubren a SQM S.A., así como los informes, reportes y presentaciones que realiza dicha sociedad a través de su departamento de relación con inversionistas.

Adicionalmente, cada año la Sociedad somete el valor de la inversión en acciones de SQM S.A. al test de deterioro, que compara el valor razonable y el valor bursátil de la acción con el valor libro de ella.

Las operaciones de compra y venta de acciones se encuentran sujetas a factores de riesgo tales como; riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de cambio y riesgo de tasa de interés. La gerencia general monitorea permanentemente la evaluación de estos riesgos. Los riesgos de mercado se relacionan principalmente con el valor de la inversión en acciones de SQM S.A. que mantiene la Sociedad. Estos riesgos son revelados en los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A.



Estas incertidumbres, de desarrollarse en forma negativa, pueden provocar que el precio de las acciones de SQM S.A. disminuya su valor de cotización y que se afecten sus resultados y dividendos. En el evento de disminuir el precio de cotización bursátil, esto podría afectar las relaciones de garantía/deuda exigida por los pasivos financieros de la Sociedad.

A) PRENDAS DE ACCIONES

Las deudas que mantiene la Sociedad se encuentran garantizadas con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A. Los respectivos contratos de crédito obligan a la sociedad deudora a cumplir con determinadas relaciones de cobertura durante toda la vigencia del crédito. Producto de ello, y para cumplir con las relaciones de cobertura comprometidas, en el evento de una baja en el precio de la acción de SQM S.A., la sociedad deudora debe otorgar un mayor número de acciones en garantía, y cuando esto ya no es posible, garantizar con documentos representativos de dinero, o pagar la deuda.



Sobre esta materia, se debe tener presente que las variaciones en el precio de las acciones resultan particularmente sensibles en esta situación, pues una pequeña variación puede implicar que se gatille la obligación de aumentar las garantías en montos muy significativos habida consideración de la relación garantía/deuda pactada en los distintos contratos de crédito.

Para gestionar este riesgo, Potasios monitorea permanentemente el cumplimiento de la cobertura de las garantías para cada contrato.

GESTIÓN DE RIESGOS (CONT.)

B) RIESGO DE LIQUIDEZ



El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de SQM S.A. mediante el pago de dividendos, operación normal, préstamos bancarios, emisión de bonos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros.

Este equilibrio financiero entre los requerimientos de fondos para cubrir los flujos por operaciones normales y obligaciones por endeudamiento (préstamos y bonos) depende primeramente de los flujos provenientes de los dividendos de SQM S.A. la cual como política de dividendos informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de SQM S.A. celebrada el 26 de abril 2023, es repartir un determinado porcentaje de sus utilidades anuales sujeto al cumplimiento de ciertos parámetros financieros. En la medida que estos flujos se vean afectados por los resultados de SQM S.A., a consecuencia de cambios en las condiciones de mercado que puedan afectar a la baja los precios de los productos que comercializa ésta, Potasios puede recurrir a la venta de acciones de la cartera de inversiones para generar flujos como también a endeudamientos, alternativa que, en general, implica otorgar garantías con las acciones que mantiene en su cartera de inversiones.

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsibles, y que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de la Sociedad. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en nuestro negocio, condición financiera y en los resultados de la Sociedad.

Por lo anterior, la Sociedad monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora.

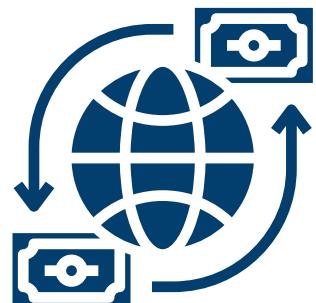
C) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al dólar. Los activos (inversiones) están valorizados en dólares, así como los pasivos (moneda de origen).

Una parte de los gastos de administración, del efectivo y efectivo equivalente y de los activos y pasivos por impuestos, corresponden a moneda de origen pesos chilenos, por ello, un aumento o una disminución en el tipo de cambio respecto del dólar afectaría levemente el resultado de la Sociedad.

Para los créditos bancarios que están nominados en pesos, la Sociedad cuenta con instrumentos derivados de cobertura para cubrir las variaciones en el tipo de cambio.

Los precios de las acciones que se entregan en garantía están definidos de acuerdo con los montos que se transan en las Bolsas de Comercio, cuya moneda de transacción es el peso chileno. Para calcular los montos de cumplimiento de las garantías, los precios de las acciones se convierten a dólar estadounidense utilizando el tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile a la fecha de cálculo.



GESTIÓN DE RIESGOS (CONT.)

Por lo anterior, las variaciones del tipo de cambio pueden ser una variable que afecte el gatillo de entrega de nuevas acciones para cumplir con las exigencias de garantías de los créditos de la Sociedad.

D) RIESGO DE TASA DE INTERÉS



Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados, puede tener un impacto en los resultados financieros de la Sociedad.

La Sociedad mantiene deudas financieras valoradas a tasas de mercado financiero y cuenta con instrumentos derivados clasificados como de cobertura para cubrir sus pasivos valorados a estas tasas del mercado. Al 31 de diciembre de 2023, aquellos créditos cuya tasa de interés es flotante, están cubiertas en un 100% por instrumentos derivados clasificados como de cobertura de tasa, por lo tanto, un aumento significativo en las tasas no tiene impacto en los estados financieros de la Sociedad.

E) CROSS-DEFAULT

Los créditos de la Sociedad en general son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad de una caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se debe entregar más acciones en garantía o efectivo o efectivo equivalente.

La Sociedad se encuentra cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos. Lo anterior dado que la Sociedad no ha incumplido sus obligaciones contractuales, siendo prueba de ello que ningún acreedor les ha manifestado ni menos notificado acerca de la existencia de algún incumplimiento.

RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



La Sociedad ha dispuesto de una política de seguridad de la información y ciberseguridad, los recursos necesarios para su ejecución, y un sistema de gestión que contempla la administración específica de estos riesgos, considerando las mejores prácticas y el volumen y complejidad de las operaciones relacionadas a la seguridad de la información y delitos informáticos.

En este ámbito, se han desarrollado modelos de control certificados con estándares internacionales y la promoción de una cultura en esta materia han impedido durante este último año la ocurrencia de eventos críticos en relación con la seguridad de la información capturando sinergias en los distintos ámbitos, especialmente en la gestión de prevención de delitos informáticos, como ciberseguridad, fraude y riesgo normativo en seguridad de la información.

GESTIÓN DE RIESGOS (CONT.)

La Sociedad gestiona la seguridad e integridad de sus redes tecnológicas y sistemas relacionados para minimizar el efecto de una eventual interrupción de la continuidad de los sistemas, apoyándose en tecnología de vanguardia especializada en estos riesgos. Para ello se realizan evaluaciones de seguridad y vulnerabilidades periódicamente, con el fin de adecuar las capacidades para la gestión de alertas, acciones preventivas y control de acceso a la información, incluidas las plataformas tecnológicas y los servicios expuestos a internet. Adicionalmente, se gestiona la protección y continua actualización de seguridad de la información en los equipos computacionales.

Esta política ha permitido identificar de manera proactiva los potenciales riesgos a los principales activos de información posibilitando establecer controles preventivos y monitorear su eficacia. La implementación de esta tecnología incluye un conjunto de plataformas y servicios de monitoreo y controles de seguridad, los cuales permiten atender de manera preventiva y correctiva las diferentes acciones nocivas detectadas en el ecosistema de la Sociedad.

RIESGOS RELATIVOS A LA LIBRE COMPETENCIA

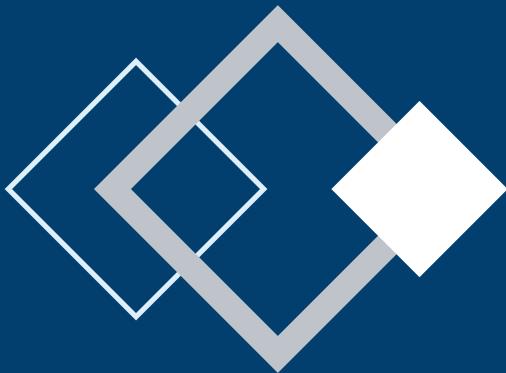
La Sociedad no ha identificado riesgos relativos a la libre competencia dada la naturaleza y el giro de inversiones de la Sociedad.

RIESGOS REFERENTES A SALUD Y SEGURIDAD DE CONSUMIDORES

La Sociedad no ha identificado riesgos referentes a consumidores dada la naturaleza y el giro de inversiones de la Sociedad.



ESTRATEGIA



ESTRATEGIA

HORIZONTES DE TIEMPO

El principal activo de Potasios corresponde a la inversión en SQM S.A., el cual por su naturaleza es un activo de largo plazo sin un horizonte de tiempo definido y la intención de la Sociedad es mantenerla de manera indefinida.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El objetivo de la Sociedad es la inversión en acciones emitidas por SQM S.A. y a través de ésta, mantener la capacidad de elegir al menos 3 directores de SQM S.A. que son elegidos por las acciones de la serie A de SQM S.A.

SQM S.A. es una compañía química y minera global que desarrolla y produce diversos productos para varias industrias esenciales para el progreso humano tales como la salud, nutrición, energías limpias y tecnología a través de la innovación y avance tecnológico. El objetivo de SQM S.A. es mantener su posición de liderazgo mundial en los mercados de litio, nitrato de potasio, yodo y sales.

- Asegurar acceso a los mejores activos relacionados con sus negocios actuales, expandiendo su presencia global.
- Buscar activamente minerales atractivos, permitiéndose oportunidades de diversificación para replicar y expandir sus capacidades actuales de minería.
- Fortalecer su excelencia operacional, logística y comercial, de punta a punta, buscando a la vez ser líderes en costos.
- Mantener una política financiera conservadora que le permita enfrentar exitosamente los ciclos económicos que podrían afectar los mercados donde operan.

SQM S.A. es una empresa dinámica que en búsqueda de sus objetivos, adquiere y desarrolla proyectos e intereses que sean consistentes con sus negocios existentes y nuevos, ya sea sola o con socios. También puede desinvertir o vender participaciones que haya adquirido para desplegar fondos para otras inversiones u otros fines en la búsqueda de sus objetivos o para ajustar el riesgo o diversificar su base de activos.

SQM S.A. es una empresa construida y administrada por una cultura basada en excelencia, seguridad, sustentabilidad e integridad. Está dedicada a fomentar la atracción, retención y desarrollo del talento, así como también un ambiente de trabajo inclusivo para asegurar conocimiento distintivo e innovación para mantener su negocio. Se esfuerza por tener operaciones seguras y sin accidentes promoviendo conductas que favorezcan la seguridad física y el bienestar psicológico de todas las personas que trabajan directa e indirectamente en la compañía.

SQM S.A. se posiciona como un líder en sustentabilidad y se compromete con un futuro sustentable, trabajando constantemente para administrar responsablemente los recursos naturales, proteger los derechos humanos, cuidar el medio ambiente, formar relaciones cercanas y de confianza con sus comunidades vecinas y crear valor. Dentro de esas comunidades, la compañía apoya proyectos y actividades con un enfoque en educación, desarrollo empresarial y protección del medio ambiente y patrimonio histórico.

ESTRATEGIA (CONT.)

SQM S.A. crea valor para sus clientes a través de modelos comerciales establecidos y de la producción y desarrollo de productos diferenciadores que responden a las necesidades específicas de la industria y del mercado, creando y proveyendo constantemente una mejora sustentable en la calidad de vida. La compañía espera continuar creando valor para todos sus grupos de interés a través de la gestión responsable de los recursos naturales, proyectos de expansión sostenibles y mejora de sus operaciones existentes, con un enfoque en minimizar impactos ambientales mediante la reducción de huellas de carbono, energía y agua, y trabajando junto con sus accionistas, empleados, clientes, proveedores y comunidades.

SQM S.A. es una compañía de alcance global y por ende entiende las responsabilidades que conlleva su labor y apunta a la continuidad de sus negocios en el largo plazo. Por esta razón, desde sus inicios se ha comprometido con el desarrollo sostenible en armonía con su entorno, ética empresarial, respeto y promoción de los derechos humanos, en conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes.

Con el objetivo de consolidar estos compromisos desde el más alto nivel corporativo, y a través de toda la cadena operacional, en el 2021 la compañía publicó su Política de Sostenibilidad, Ética y Derechos Humanos, basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ("ODS") de las Naciones Unidas, los Principios del Consejo Internacional de Minería y Metales, la Norma Internacional ISO 14001 (sistemas de gestión ambiental), los estándares aplicables de la Corporación Financiera Internacional ("IFC") y el marco de "Protección, Respeto y Remediación" de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, inspirado a su vez en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo, por mencionar algunas directrices en la materia.

La política de Sostenibilidad, Ética y Derechos Humanos de SQM S.A. se encuentra disponible en: <https://www.sqm.com/politica-de-sostenibilidad-etica-y-derechos-humanos/> y considera todos los ámbitos de la compañía y el negocio tales como: ética y gobierno corporativo, trabajadores, cadena de valor, medioambiente y desarrollo sustentable y comunidades.



**Soluciones
para el
desarrollo
humano**

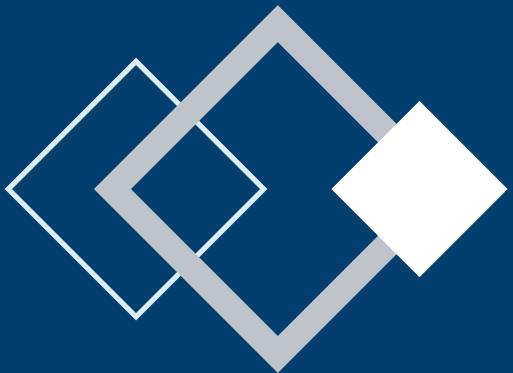


PLANES DE INVERSIÓN

Potásicos mantiene como principal inversión su participación sobre SQM S.A. En relación a esta inversión, la Sociedad no presenta un plan de inversiones aprobado por el Directorio para el año 2024. Adicionalmente, la Sociedad mantiene como políticas de inversión de corto plazo (depósitos a plazo, fondos mutuos, y operaciones con pactos), invertir los excedentes de caja que se generen.



PERSONAS



DOTACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023, la dotación de la Sociedad es la siguiente:



Número de personas según:



Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no cuenta con personas en situación de discapacidad.

PERSONAS

FORMALIDAD LABORAL

Al 31 de diciembre de 2023, todos los trabajadores de la Sociedad contaban con un contrato de trabajo de plazo indefinido.

ADAPTABILIDAD LABORAL

Todos los trabajadores de la Sociedad cuentan con un contrato de jornada ordinaria. La Sociedad no cuenta con trabajadores que se hayan acogido a teletrabajo o pactos de adaptabilidad laboral.

EQUIDAD SALARIAL POR SEXO

A) POLÍTICA DE EQUIDAD



Dentro del Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad de la Sociedad se define el principio de igualdad de las remuneraciones. La Sociedad se compromete a asegurar permanentemente el cumplimiento del principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presten un mismo trabajo o servicio, no siendo consideradas arbitrarias las diferencias objetivas en las remuneraciones que se funden, en otras razones, en las capacidades, calificaciones, idoneidad, responsabilidad o productividad.

La Sociedad se compromete a reclutar a las personas más calificadas y a no discriminar por sexo, orientación sexual, raza, religión, afiliación política o estado civil y a apoyar el desarrollo de las mismas a través de entrenamiento y evaluación de desempeño.

B) BRECHA SALARIAL

En el caso de Potasios, no hay brechas salariales que informar porque cada categoría de funciones sólo cuenta con personas del mismo sexo.

Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura profesional	Otros	Administrativo	Auxiliar
2	2	2	0	0	0

PERSONAS (CONT.)

ACOSO LABORAL Y SEXUAL

La Sociedad cuenta con políticas para prevenir y gestionar casos de acoso sexual contenidas en su Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Adicionalmente, durante el presente año la Sociedad efectuó una capacitación en materia de acoso sexual y laboral en la que participó el 100% del personal.

Durante el 2023 la Sociedad no recibió ninguna denuncia de acoso sexual de acuerdo a la Ley N° 20.005 ni ninguna denuncia de acoso laboral de acuerdo a la Ley N° 20.607.



SEGURIDAD LABORAL

La Sociedad es responsable de crear las condiciones para el desarrollo seguro de cada trabajo, así como de fomentar los comportamientos orientados a la seguridad física y psicológica de toda persona que trabaje en Potasios.

Durante el 2023 la Sociedad no tuvo ningún día perdido por accidentes ocurridos durante el año ni ningún registro de enfermedades profesionales.

PERMISO POSTNATAL

En el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Sociedad se establecen las políticas de licencias y permisos distinguiendo las ocasionadas por servicio militar y llamado al servicio activo, por enfermedad, y por maternidad. Dicha política estipula que las mujeres trabajadoras tendrán derecho a una licencia de maternidad que se inicia 6 semanas antes del parto y que termina con doce semanas después de él. El término de doce semanas se podrá aumentar hasta 18 semanas en caso que el parto se produjere iniciada la trigésima tercera semana de gestación (partos prematuros) o en caso que el menor pese menos de 1.500 gramos. Asimismo, para el caso de partos múltiples, el término de doce semanas de postnatal podrá aumentarse en 7 días corridos por cada niño nacido.

Asimismo, la trabajadora tendrá derecho a un permiso postnatal de doce semanas a continuación del período postnatal.

La trabajadora podrá reincorporarse a sus labores una vez terminado el permiso postnatal por la mitad de su jornada, en cuyo caso el permiso postnatal parental se extenderá a 18 semanas.

El trabajador podrá hacer uso de este permiso postnatal parental si así lo resolviere la madre a partir de la séptima semana del mismo por el número de semanas que la trabajadora indique. Toda mujer trabajadora tendrá derecho a permiso y al subsidio de maternidad cuando la salud de su hijo menor de un año requiera de su atención en el hogar por motivos de enfermedad.

La Sociedad otorga como beneficio especial a los trabajadores de un permiso pagado de 5 días corridos en caso de nacimiento de un hijo.

Durante el año 2023, ningún trabajador de la Sociedad usó el permiso postnatal.

PERSONAS (CONT.)

CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

Una preocupación constante de la Sociedad es la formación de sus trabajadores, a partir de la creación de oportunidades técnicas y educativas para su crecimiento personal y profesional. Todo esto teniendo en cuenta que la base de nuestro desarrollo es el equipo de personas altamente comprometidas con el desempeño de la Sociedad.

La Sociedad otorga los siguientes beneficios a sus trabajadores contratados a plazo indefinido:

- Seguro de salud complementario
- Seguro de vida para el trabajador en caso de fallecimiento natural, accidental o invalidez
- Celebración de fechas conmemorativas en la oficina como día del padre, día de la madre, de la mujer, y de la secretaria
- Regalo de navidad para los hijos y/o cargas entre 0 y 18 años
- Aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad
- Día administrativo para celebrar su cumpleaños

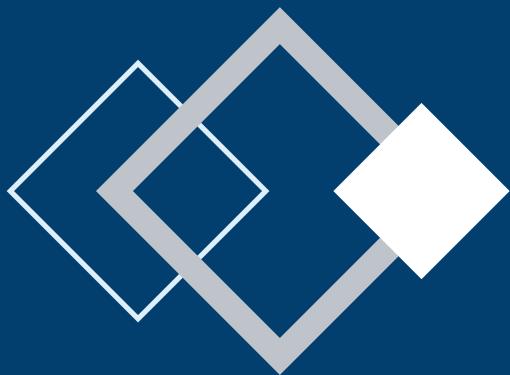


POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN

La Sociedad no tiene contratada ninguna empresa subcontratista.



MODELO DE NEGOCIOS



SECTOR INDUSTRIAL

Potasios tiene por objeto principal la inversión en acciones emitidas por SQM S.A.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1086 del año 2011, y por consiguiente se encuentra sujeta a la fiscalización de esa entidad. A su vez, SQM S.A. está inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°184 del 18 de marzo de 1983 y transa sus acciones en la Bolsa de Nueva York a través de un programa de American Depository Receipts ("ADR") por lo que está sujeta a la fiscalización de la CMF y de las normativas establecidas por la Security and Exchange Commission ("SEC") de Estados Unidos aplicados a emisores extranjeros.

Los productos de SQM S.A. se derivan principalmente, en la actualidad, de yacimientos minerales encontrados en el norte de Chile. Así, SQM S.A. desarrolla la minería y procesa caliche y depósitos de salmueras. El mineral caliche en el norte de Chile contiene los únicos depósitos de nitrato y yodo conocidos en el mundo y es la fuente mundial de explotación comercial más grande de nitrato natural. Los yacimientos de salmueras del Salar de Atacama, una depresión de sal que se encuentra en el Desierto de Atacama en el norte de Chile, contienen altas concentraciones de litio y potasio, así como concentraciones significativas de magnesio y boro.

Desde los yacimientos de mineral caliche, SQM S.A. genera una amplia gama de productos basados en nitrato usados como nutrientes vegetales de especialidad y aplicaciones industriales, como también yodo y derivados de éste. En el Salar de Atacama, se extraen salmueras ricas en potasio, litio y sulfato para producir cloruro de potasio, sulfato de potasio, soluciones de cloruro de litio y bischofita (cloruro de magnesio). La compañía produce el carbonato de litio e hidróxido de litio en su planta cerca de la ciudad de Antofagasta en Chile, a partir de las soluciones extraídas desde el Salar de Atacama. También a partir del segundo semestre de 2023, SQM S.A. comenzó a producir hidróxido de litio desde su planta refinadora en China a partir de sulfato de litio proveniente del Salar de Atacama. Hacia fines de 2023, SQM S.A. comenzó a producir concentrado de espodumeno del proyecto Mt. Holland, localizado en Perth, Australia.



SECTOR INDUSTRIAL (CONT.)

La información sobre los resultados de SQM S.A. se revela en base a sus seis segmentos operativos, de acuerdo con lo que exigen las NIIF/IFRS: nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados, litio y derivados, químicos industriales, potasio y otros productos y servicios. Dentro del sector industrial a que pertenece SQM S.A., la compañía enfrenta la competencia de otros fabricantes de productos químicos similares a los producidos y comercializados por SQM S.A.

Potasios y sus asociadas están sujetas a diversas leyes, decretos, reglamentos, normas y supervisión gubernamentales que, en general, son aplicables a sociedades que participan en negocios en Chile, incluyendo leyes laborales, previsionales, de salud pública, de protección al consumidor, tributarias, medioambientales, de libre competencia y de valores. Adicionalmente, SQM S.A. por la naturaleza de sus operaciones, es regulada por diversas normativas, dentro de las cuales se encuentran las normas para asegurar condiciones sanitarias y de seguridad en las plantas manufactureras.

SQM S.A. realiza sus operaciones mineras de acuerdo a concesiones de explotación y de exploración otorgadas según la legislación aplicable en Chile. En relación con la explotación y venta de litio proveniente del Salar de Atacama y respecto a la Ley N° 16.319, SQM S.A. tiene una obligación para la Comisión Chilena de Energía Nuclear ("CCHEN") que prohíbe que éste sea usado para fines de fusión nuclear. Asimismo, la CCHEN ha impuesto límites acumulados de tonelaje de litio autorizado para ser vendido, dentro de otras condiciones. Por su parte la Ley N° 20.026 establece un impuesto o royalty para ser aplicado a las actividades mineras realizadas en Chile.

Tanto Potasios como sus asociadas están sujetas al Código del Trabajo y también a la Ley de Subcontratación N° 20.123, que son supervisados por la Dirección del Trabajo, Sernageomin y el Servicio Nacional de Salud.

Por otra parte, la Sociedad y sus asociadas están sujetas a la Ley N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos tales como (a) lavado de activos, (b) financiamiento del terrorismo, (c) cohecho, y (d) obligar a los empleados a incumplir las restricciones sanitarias operadas por las autoridades locales, entre otros.

Otros marcos normativos que afectan a la Sociedad y sus asociadas son la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas que regulan la gobernanza corporativa. Esta ley regula, entre otras cosas, requerimientos de directores independientes, divulgación de obligaciones al público y la CMF, así como regulaciones relativas al uso de información interna, independencia de los auditores externos y procesos de análisis de transacciones con empresas relacionadas.

SECTOR INDUSTRIAL (CONT.)

Las operaciones de SQM S.A. en Chile están sujetas tanto a normativas nacionales como locales relacionadas con la seguridad, salud y protección del medioambiente, tales como el Reglamento de Seguridad Minera, el Código Sanitario, el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de trabajo, la Ley de Subcontratación, la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente y la Ley N° 16.744 del Código del Trabajo en materias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

SQM S.A. está comprometida a cumplir con todas las normativas medioambientales aplicables y cuenta con calificaciones voluntarias como Ecovadis, certificaciones internacionales como Conducta Responsable de la Asociación de Industrias Químicas de Chile, Protect & Sustain de la Asociación Internacional de Fertilizantes, además de ISO 14001, ISO 45001 e ISO 50001 y el Estándar Auditado IRMA ("Initiative for Responsible Mining Assurance") para promover la minería responsable. La compañía también se evalúa anualmente en el Dow Jones Sustainability Index ("DJSI") donde fueron aceptados en los índices DJSI World y Emerging Markets, mantuvieron su inclusión en los índices DJSI MILA y Chile y fueron incluidos en el Sustainability Yearbook 2024. Además, en materia de cambio climático, SQM S.A. se somete a la evaluación de Carbon Disclosure Project ("CDP") donde obtuvo categoría B.

SQM S.A. también está sujeta a requisitos regulatorios en las distintas jurisdicciones donde opera incluyendo reglamentos de la Unión Europea, Reino Unido, Australia, Turquía y Corea del Sur.

NEGOCIOS



Potasios es una sociedad con el giro de inversiones en el mercado de capitales y en la bolsa, constituyendo esta generación de flujos el único segmento de negocio que opera. Las inversiones pueden ser de diferentes tipos, tanto en instrumentos financieros como en acciones, siendo en la actualidad su mayor generador de flujo las inversiones que mantiene en SQM S.A.

Dentro de las actividades desarrolladas por Potasios está la inversión en dinero y/o valores, en bienes muebles incorporales tales como acciones, bonos debentures, cuotas o planes de ahorro y/o capitalización, cuotas o derechos de sociedades de personas o de cualquier otra naturaleza y en toda clase de títulos o valores, en toda clase de bienes inmuebles, y la administración de las mismas inversiones y la percepción de los beneficios o ganancias que de las mismas inversiones se deriven.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta saldos con proveedores que representen en forma individual a lo menos un 10% de las compras realizadas durante esos años. Por otro lado, la Sociedad no presenta saldos con clientes a dicha fechas, en razón de la naturaleza operacional que mantiene la Sociedad.

NEGOCIOS (CONT.)



Nutrición vegetal de especialidad



Yodo y derivados



Potasio



Químicos industriales

La principal inversión de la Sociedad es su participación en SQM S.A., empresa dedicada a la producción y comercialización integrada de nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados, litio y derivados, fertilizantes potásicos y químicos industriales. Sus productos se basan en el desarrollo de recursos naturales de alta calidad que les permite ser líder en costos, apoyado por una red comercial internacional especializada con ventas en aproximadamente 110 países.

SQM S.A. cree que es uno de los productores más grandes del mundo de carbonato de litio e hidróxido de litio y estima que sus ventas representaron aproximadamente el 18% de la venta mundial de químicos de litio en términos de volumen. El carbonato de litio y el hidróxido de litio se usan para la producción de material de cátodos para baterías secundarias (recargables), debido al elevado potencial electroquímico y la baja densidad del litio. Existen muchas otras aplicaciones como grasas lubricantes para vidrio resistente al calor, virutas para la industria cerámica y de vidriado, productos químicos para aire acondicionado y otras síntesis farmacéuticas y aleaciones metálicas.

SQM S.A. estima que es el mayor productor de yodo en el mundo, los cuales se usan en una amplia gama de aplicaciones médicas, agrícolas e industriales, así como en productos de nutrición humana y animal. La compañía estima que sus ventas representaron aproximadamente 35% de las ventas mundiales de yodo por volumen en 2023.

SQM S.A. produce y comercializa nutrientes vegetales de especialidad que ofrecen soluciones nutricionales para aplicaciones principalmente vía fertirriego en cultivos de alto valor tales como frutas, flores y ciertos vegetales. La compañía cree ser el productor más grande de nitrato de potasio en el mundo y estima que su volumen de ventas representó aproximadamente el 42% del total de nitrato de potasio comercializado en el mundo durante 2023.

SQM S.A. produce cloruro de potasio y sulfato de potasio a partir de salmueras extraídas del Salar de Atacama. El cloruro de potasio es el fertilizante más utilizado y de menor costo para la aplicación de potasio a los diferentes cultivos. El cloruro de potasio se utiliza como materia prima para producir nitrato de potasio y otras mezclas de fertilizantes granulados NPK.

NEGOCIOS (CONT.)

SQM S.A. produce y comercializa tres químicos industriales: nitrato de sodio, nitrato de potasio y cloruro de potasio en grados industriales. El nitrato de sodio se utiliza principalmente en la producción de vidrio y explosivos, en tratamientos metálicos, reciclaje de metales y producción de materiales aislantes, y adhesivos, entre otros. El nitrato de potasio se utiliza como materia prima para la producción de fritas para superficies cerámicas y metálicas, en la elaboración de vidrios especiales, en la industria del esmalte, tratamiento de metales y pirotecnia. Las sales solares, que son una combinación de nitrato de potasio y nitrato de sodio, se utilizan como medio de almacenamiento térmico en plantas de generación de electricidad basada en energía solar. El cloruro de potasio se usa como aditivo en perforaciones petroleras, así como también en el procesamiento de alimentos, entre otros.

SQM S.A. recibe ingresos por la comercialización de fertilizantes de terceros (de especialidad y commodity). Estos fertilizantes se comercializan en grandes volúmenes en todo el mundo y se utilizan como materia prima para las mezclas de especialidad o para complementar el portafolio de productos.

SQM S.A. vende todos sus productos a través de su propia red mundial de oficinas representantes y a través de sus coligadas de ventas, soporte y distribución. La compañía mantiene inventarios de sus productos para facilitar prontas entregas a sus clientes.

PROPIEDAD E INSTALACIONES

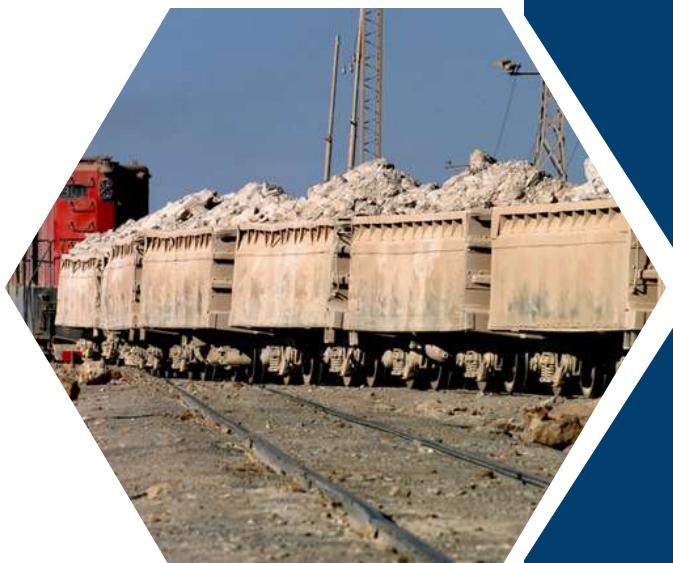
El desarrollo de las actividades de Potasios se efectúa en las oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 4700, piso 16, Las Condes, Santiago.



SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

RELACIONES DE PROPIEDAD

Nombre Sociedad	Relación	RUT	País	Porcentaje de Participación (%)		
				Directo (%)	Indirecto (%)	Total (%)
Pampa Calichera	Asociada	96.511.530-7	Chile	10,09	-	10,09
SQM S.A.	Asociada	93.007.000-9	Chile	6,36	-	6,36



SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.

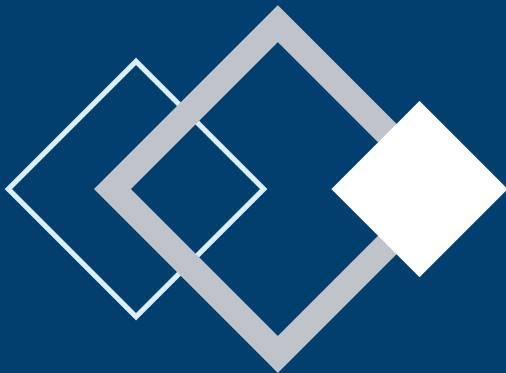


Dirección:	Av. Apoquindo 4700, Piso 16, Las Condes - Santiago
Capital suscrito y pagado:	US\$711.658.454
Objeto social:	Inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones. La sociedad tiene como principal actividad invertir en acciones de SQM S.A.
Directorio:	Rafael Guilisasti Gana Patricio Contesse Fica Patricio Phillips Sáenz Andrés Nieme Balandra Claudia Morales Soza Daniela Ponce Pinochet Alejandro Ponce Pinochet
Gerente General:	Catalina Silva Vial
Participación de la matriz en Pampa Calichera:	88,82% Oro Blanco 10,09% Potasios
Porcentaje que representa la participación en Pampa Calichera sobre los activos de Oro Blanco:	71,00%
Porcentaje que representa la participación en Pampa Calichera sobre los activos de Potasios:	19,1%
Directores o ejecutivos de Potasios con cargos en Pampa Calichera:	Rafael Guiliasti Gana - Presidente del Directorio Patricio Contesse Fica - Vicepresidente del Directorio Patricio Phillips Sáenz - Director Andrés Nieme Balandra - Director Claudia Morales Soza - Director Daniela Ponce Pinochet - Director Catalina Silva Vial - Gerente General Angélica Puentes Jiménez - Gerente de Finanzas
Relaciones comerciales con Pampa Calichera:	No existen relaciones comerciales.
Contratos con Pampa Calichera:	Potasios mantiene un contrato de cuenta corriente mercantil con su asociada Pampa Calichera.

Dirección:	El Trovador 4285, Las Condes - Santiago
Capital suscrito y pagado:	US\$1.577.643.000
Objeto social:	SQM S.A. es productor y comercializador integrado de nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados, litio y derivados, fertilizantes potásicos y químicos industriales.
Directorio:	Gonzalo Guerrero Yamamoto Patricio Contesse Fica Hernán Büchi Buc Antonio Schneider Chaigneau Gina Ocqueteau Tacchini Antonio Gil Nievas Ashely Ozols Xu Tieying
Gerente General:	Ricardo Ramos Rodriguez
Participación en el capital de SQM S.A.:	16,31% Pampa Calichera 3,08% Global Mining 6,36% Potasios
Porcentaje que representa la participación en SQM S.A. sobre los activos de Pampa Calichera:	51,50%
Porcentaje que representa la participación en SQM S.A. sobre los activos de Potasios:	71,50%
Porcentaje que representa la participación en SQM S.A. sobre los activos de Global Mining:	50,10%
Directores o ejecutivos de Potasios con cargos en SQM S.A.:	Patricio Contesse Fica - Vicepresidente del Directorio
Relaciones comerciales con SQM S.A.:	No existen relaciones comerciales.
Contratos con SQM S.A.:	No existen contratos con SQM S.A.



GESTIÓN DE PROVEEDORES



PAGO A PROVEEDORES

La Sociedad busca construir una relación transparente y de largo plazo con sus proveedores de servicios. Las decisiones de compra o asignación de contratos se basan en factores técnicos, económicos, plazos de entrega, servicio, seguridad, su rechazo a la corrupción y adhesión a nuestro Código de Ética, en especial en lo que respecta a las políticas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, receptación y cohecho establecidas. La Sociedad no acepta relacionarse con terceros que hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por los delitos a los que se refiere la Ley N°20.393.



Dada la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, no existen proveedores críticos que puedan afectar su continuidad operativa. Sin embargo, Potasios realiza el pago oportuno a todos sus proveedores, cuyo plazo es en general a 30 días desde la fecha de recepción de la factura.

Detalle	Plazo de Pago Hasta 30 Días	
	Nacionales	Extranjeros
Número de facturas pagadas	160	-
Monto facturas pagadas (MUS\$)	288	-
Monto intereses por mora (MUS\$)	-	-
Número de proveedores	39	-

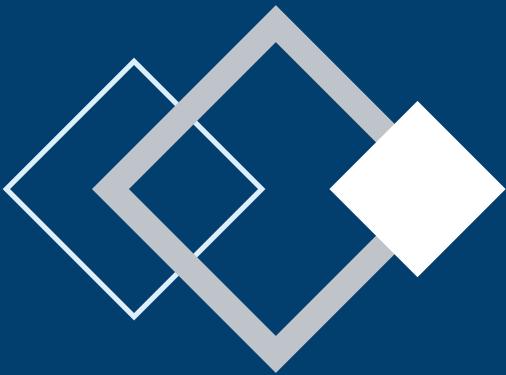
EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Al inicio de la relación comercial, la Sociedad realiza una evaluación de riesgos a cada proveedor, con el fin de determinar su cumplimiento con las políticas financieras y éticas definidas.

Durante el año 2023, en función con las políticas definidas, Potasios realizó evaluaciones a 8 proveedores.



INDICADORES



CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

1) RELACIÓN CON CLIENTES

La Sociedad no cuenta con dichos procedimientos al no ser aplicables por tratarse de una sociedad de inversiones.

2) EN RELACIÓN CON SUS TRABAJADORES

La Sociedad cuenta con un Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, contrato laboral y un código de ética que son destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a los derechos de los trabajadores. Durante el 2023 no se detectaron incumplimientos al respecto ni se recibieron sanciones.

3) MEDIOAMBIENTAL

La Sociedad no cuenta con modelos o programas de cumplimiento de obligaciones ambientales, por tratarse de una sociedad de inversiones.

4) LIBRE COMPETENCIA

La Sociedad no cuenta con dichos procedimientos al no ser aplicables, por tratarse de una sociedad de inversiones.

5) OTROS

La Sociedad cuenta con un manual de prevención del delito de conformidad a la Ley N°20.393 y con un encargado de prevención del delito elegido por el Directorio. Dicho procedimiento fue validado por el Directorio y puesto en conocimiento de los trabajadores. Durante el año 2023 no se detectaron incumplimientos que hayan motivado su aplicación.



INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo a la clasificación de industria realizada por Sustainable Industry Classification System ("SICS") el Directorio en base a su juicio ha determinado que la clasificación de la Sociedad es "asset management & custody activities" bajo la categoría financiera. En base a esa clasificación se han determinado los indicadores de sostenibilidad aplicables para la Sociedad de acuerdo al marco de referencia establecida por el Sustainability Accounting Standards Board ("SASB").

TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD

1) INFORMACIÓN TRANSPARENTE Y ASESORAMIENTO JUSTO PARA CLIENTES

La Sociedad no tiene clientes por ser una sociedad de inversiones.

2) DIVERSIDAD E INCLUSIÓN ENTRE LOS EMPLEADOS

El proceso de contratación de trabajadores de la Sociedad consiste en la formulación de un perfil para el cargo que incluye estudios, experiencia, habilidades blandas, responsabilidades y beneficios económicos. Con el perfil creado y aprobado por la alta administración de la Sociedad se inicia la búsqueda de potenciales candidatos para el cargo los cuales son entrevistados por un comité dedicado especialmente para aquello. Se aplican tests de personalidad y cognitivos a los tres mejores candidatos y en base a toda la información recopilada se elige a la persona idónea para el cargo.

Las prácticas salariales son conocidas por todos los trabajadores y se basan en la meritocracia, valor fundamental de la Sociedad.



INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD (CONT.)

3) INCORPORACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GESTIÓN CORPORATIVA EN EL ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE INVERSIONES

El principal objetivo de la Sociedad es invertir en acciones de SQM S.A. La administración monitorea y analiza constantemente esta inversión en base a información pública, información entregada por SQM S.A. a través de su departamento de relación con inversionistas, reportes de analistas que cubren la acción y asesores de la Sociedad en relación a las industrias donde opera SQM S.A. Adicionalmente, cada trimestre la Sociedad evalúa si existe evidencia de que algún activo o grupo de activos financieros (inversiones) presente algún deterioro.

4) ÉTICA EMPRESARIAL

La Sociedad cuenta con un Código de Ética aprobado por su Directorio el día 6 de abril de 2017, con revisiones y modificaciones aprobadas por el Directorio el día 22 de diciembre de 2023 y el cual es aplicable y obligatorio para los directores, gerente general, ejecutivos principales, trabajadores, administradores, representantes o quienes realicen funciones de administración, supervisión o control y para todos los proveedores de servicios de la Sociedad.

Este código refleja el compromiso de la Sociedad con un comportamiento transparente e íntegro que rechaza los actos de corrupción, basado en la Ley N°20.393, el Código Penal, las leyes penales complementarias y el modelo de prevención del delito.

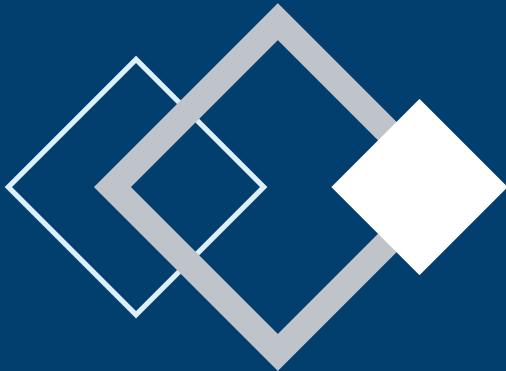
La Sociedad cuenta con un canal de denuncia disponible para trabajadores, accionistas, proveedores y/o terceros a través de un link que se incluye en cláusulas de contratos de proveedores de servicio, en el modelo de prevención de delito y en los contratos de trabajo.

Este canal es manejado por un tercero y el registro de todas las denuncias recibidas es llevado por el encargado de prevención de delito de la Sociedad.

Es importante notar que la Sociedad durante el 2022 y 2023 no recibió ninguna denuncia ya sea formal o informal.



HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES



HECHOS RELEVANTES

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES PARA POTASIOS - 2023

1. Con fecha 05 de abril de 2023 y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660 de fecha 22 de octubre de 1986, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:
 - a. En sesión celebrada con fecha 04 de abril de 2023, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a realizarse el día 28 de abril de 2023, la aprobación y pago de un dividendo definitivo por el ejercicio comercial 2022 del 52,5% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio comercial 2022 equivalente a MUS\$167.442.
 - b. Considerando el dividendo provisorio pagado con fecha 23 de junio 2022 ascendente a la suma de MUS\$9.119, queda una cantidad a repartir de MUS\$158.323, equivalente a un dividendo de US\$0,06775805 por cada acción serie A y US\$0,07453386 por cada acción serie B.
2. Con fecha 28 de abril de 2023 y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:
 - a. Con fecha 28 de abril de 2023 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad donde se aprobó la memoria, balance general, estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa para el ejercicio comercial 2022, se ratificaron los dividendos provisarios pagados y se aprobó el dividendo definitivo, y se designó a Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA. como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio comercial 2023.
3. Con fecha 13 de junio de 2023 y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:
 - a. A contar del día 12 de junio de 2023 el nuevo domicilio de Potasios se ubicará en Av. Apoquindo N°4700, Piso 16, comuna de Las Condes, Santiago.

HECHOS RELEVANTES (CONT.)

4. Con fecha 23 de noviembre de 2023 y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:
- a. En sesión celebrada con fecha 23 de noviembre de 2023, el Directorio de la Sociedad acordó distribuir un dividendo provisario de US\$0,00310744 por cada acción serie A y US\$0,00341819 por cada acción serie B con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.

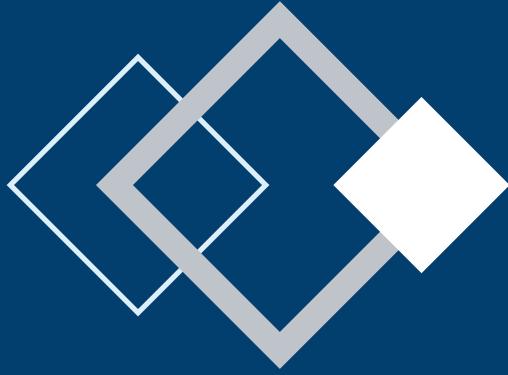
RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES - ANTERIORES

1. Con fecha 21 de junio de 2021 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:
- a. En sesión celebrada con fecha 21 de junio de 2021, el Directorio de la Sociedad acordó instruir a la administración la contratación de profesionales externos, con el objetivo de estudiar la optimización de la estructura societaria del grupo empresarial, con especial atención en el fortalecimiento de la estructura de capital de la Sociedad.





COMENTARIOS DE ACCIONISTAS

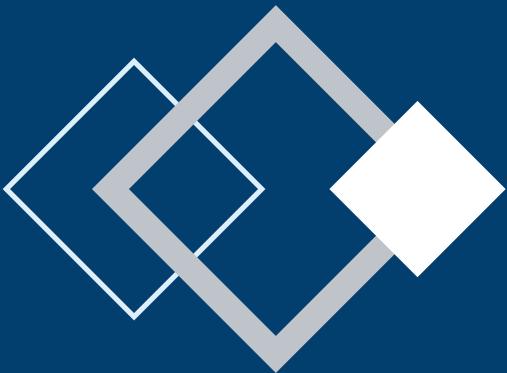


SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

De acuerdo a lo prescrito en el inciso Tercero del Artículo 74 de la Ley N°18.046 y la NCG N°30, no se incluyen comentarios efectuados por el comité de directores y/o de accionistas, que posean o representen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto relativos a la marcha de los negocios sociales, ya que ninguno de éstos lo solicitó.



INFORMES FINANCIEROS



ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS - POTASIOS

Los estados financieros de Potasios se encuentran disponibles en el sitio en internet de la Comisión para el Mercado Financiero (www.cmfchile.cl/portal/principal).

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Al 31 de Diciembre de 2023 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$
Activos corrientes	57.242	101.322
Activos no corrientes	884.845	846.964
Total Activos	942.087	948.286
Pasivos corrientes	41.542	111.354
Pasivos no corrientes	251.018	240.371
Patrimonio de la controladora	649.527	596.561
Participaciones no controladoras	-	-
Total Pasivo y patrimonio	942.087	948.286

ESTADO DE RESULTADOS

	Al 31 de Diciembre de 2023 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas	168.631	322.540
Costos financieros	(13.172)	(13.577)
Otros	6.351	9.782
Ganancia (pérdida)	161.810	318.745
Ganancia (pérdida) de la controladora	161.810	318.745
Ganancia (pérdida) de las participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	161.810	318.745
Ganancia (pérdida) por acción (US\$ por acción)	0,0697	0,1373

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Al 31 de Diciembre de 2023 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$
Ganancia (pérdida)	161.810	318.745
Total otro resultado integral	11.500	11.922
Resultado integral total	173.310	330.667
Resultado integral de la controladora	173.310	330.667
Resultado integral de las participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	173.310	330.667

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS - POTASIOS (CONT.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Al 31 de Diciembre de 2023 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$
Flujos de efectivo netos por actividades de la operación	133.448	201.167
Flujos de efectivo netos por actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo netos por actividades de financiación	(183.946)	(158.029)
Efectos de la variación en la tasa de cambio	(1.116)	262
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	(51.614)	43.400
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	70.195	26.795
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	18.581	70.195

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Al 31 de Diciembre de 2023 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$
Saldo inicial	596.561	361.597
Ganancia (pérdida)	161.810	318.745
Otro resultado integral	11.500	11.922
Dividendos	(120.362)	(95.623)
Otros	18	(80)
Total cambios en el patrimonio	649.527	596.561
Participaciones no controladoras	-	-
Total patrimonio	649.527	596.561

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS - ASOCIADAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA



	Al 31 de Diciembre de 2023 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2023 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$
Activos corrientes	5.866.141	6.991.509	100.957	284.181
Activos no corrientes	5.839.429	3.827.592	2.115.513	1.978.118
Total Activos	11.705.570	10.819.101	2.216.470	2.262.299
Pasivos corrientes	2.351.133	3.051.547	42.734	103.185
Pasivos no corrientes	3.787.532	2.835.553	388.959	378.474
Patrimonio de la controladora	5.530.675	4.896.632	1.784.777	1.780.640
Participaciones no controladoras	36.230	35.369	-	-
Total Pasivo y patrimonio	11.705.570	10.819.101	2.216.470	2.262.299

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS



	Al 31 de Diciembre de 2023 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2023 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$
Ganancia bruta	3.075.054	5.736.625	390.353	742.079
Otros operacionales	(230.660)	(205.275)	-	-
Otros no operacionales	(824.651)	(1.617.066)	11.599	(9.041)
Ganancia (pérdida)	2.019.743	3.914.284	401.952	733.038
Ganancia (pérdida) de la controladora	2.012.667	3.906.311	401.952	733.038
Ganancia (pérdida) de las participaciones no controladoras	7.076	7.973	-	-
Ganancia (pérdida)	2.019.743	3.914.284	401.952	733.038
Ganancia (pérdida) por acción (US\$ por acción)	7,0462	13,6757	0,1560	0,2845

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS - ASOCIADAS (CONT.)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES



	Al 31 de Diciembre de 2023 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2023 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$
Ganancia (pérdida)	2.019.743	3.914.284	401.952	733.038
Total otro resultado integral	145.828	14.291	22.817	71.186
Resultado integral total	2.165.571	3.928.575	424.769	804.224
Resultado integral de la controladora	2.158.444	3.920.781	424.769	804.224
Resultado integral de las participaciones no controladoras	7.127	7.794	-	-
Resultado integral total	2.165.571	3.928.575	424.769	804.224

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



	Al 31 de Diciembre de 2023 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2023 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$
Flujos de efectivo netos por actividades de la operación	(178.293)	4.080.161	309.499	363.814
Flujos de efectivo netos por actividades de inversión	(1.481.493)	(909.401)	35.410	352.145
Flujos de efectivo netos por actividades de financiación	47.915	(2.005.535)	(435.845)	(841.237)
Efectos de la variación en la tasa de cambio	(1.996)	(25.040)	(2.228)	(10.123)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	(1.613.867)	1.140.185	(93.164)	(135.401)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	2.655.236	1.515.051	177.684	313.085
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	1.041.369	2.655.236	84.520	177.684

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS - ASOCIADAS (CONT.)

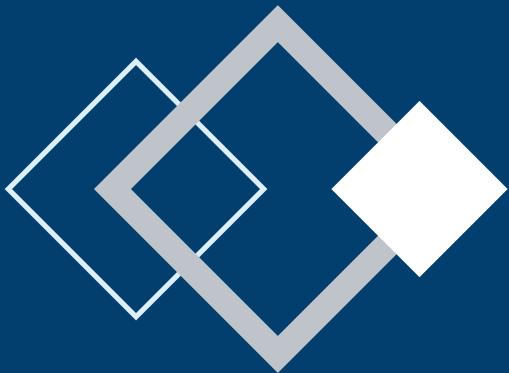
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO



	Al 31 de Diciembre de 2023 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2023 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$
Saldo inicial	4.896.632	3.181.520	1.780.640	1.376.221
Ganancia (pérdida)	2.012.667	3.906.311	401.952	733.038
Otro resultado integral	145.777	14.470	22.817	71.186
Dividendos	(1.524.619)	(2.204.229)	(420.674)	(399.911)
Otros	218	(1.440)	42	106
Total cambios en el patrimonio	5.530.675	4.896.632	1.784.777	1.780.640
Participaciones no controladoras	36.230	35.369	-	-
Total patrimonio	5.566.905	4.932.001	1.784.777	1.780.640



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

De conformidad con lo dispuesto con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los directores y gerente general que suscriben declaran bajo juramento respecto de la veracidad de toda información incorporada en la presente memoria anual.

DocuSigned by:

E3E3447B06274DA

Rafael Guilisasti Gana

Presidente Titular

RUT: 6.067.826-K

DocuSigned by:

0E092E6EA35146E...

Claudia Morales Soza

Director Titular

RUT: 7.934.405-2

DocuSigned by:

7D9800D6FB7C450

Patricio Phillips Sáenz

Director Titular

RUT: 6.176.190-K

DocuSigned by:

A85378A0C06648C...

Daniela Ponce Pinochet

Director Titular

RUT: 15.780.304-2

DocuSigned by:

CB53D9F1E0304B8...

Manuel Díaz de Valdés Olavarrieta

Director Titular

RUT: 6.574.090-7

DocuSigned by:

2B02ED81E96D4EB...

Andrés Nieme Balandra

Director Titular

RUT: 15.912.600-5

DocuSigned by:

9956F111E1404D8...

Catalina Silva Vial

Gerente General

RUT: 10.350.656-5